

## INFORME DE GESTIÓN

Enero – marzo de 2023

<b>NOMBRE DE LA INSTANCIA:</b>	COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACIÓN DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE LOS CERROS ORIENTALES
<b>NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:</b>	Reglamento interno único aprobado por la resolución 2707 de 2019 de la Secretaría Distrital de Planeación.
<b>NORMAS:</b>	Decreto 056 de 2005, Por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa del Distrito Capital en el manejo de los Cerros Orientales de Bogotá.  Decreto 222 de 2014, por el cual se adoptan las medidas administrativas tendientes al cumplimiento de las órdenes impartidas dentro de los procesos de acción popular de radicados Nos. 25000232400020110074601 y 25000232500020050066203 y se dictan otras disposiciones.

### ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u organismo	Dependencia	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Febrero 28 de 2023	Total
1. Gestión Pública	SG	Despacho del Secretario General	O	X	1
2. Gobierno	SDG	Dirección para la Gestión Políciva	I	X	1
2. Gobierno	DADEP	Subdirección de registro Inmobiliario	I	X	1
2. Gobierno	DADEP	Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	I	X	1
3. Hacienda	UAECD	Subgerencia de Participación y Atención al ciudadano	I	X	1
4. Planeación	SDP	Dirección de Defensa Judicial	I	X	1
4. Planeación	SDP	Subdirección de Planeamiento Rural Sostenible	S	X	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	SDDE	Subdirección de Economía Rural	IP	X	1
10. Ambiente	SDA	Dirección de Gestión Ambiental	I	X	1
10. Ambiente	JBB	Subdirección Técnica Operativa	IP	X	1
10. Ambiente	IDIGER	Oficina Jurídica	I	X	1

Sector	Entidad u organismo	Dependencia	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Febrero 28 de 20223	Total
12. Hábitat	SDHT	Subsecretaría de Coordinación Operativa	I	X	1
12. Hábitat	SDHT	Subsecretaría Jurídica	I	X	1
12. Hábitat	SDHT	Subdirección de Servicios Públicos	I	X	1
12. Hábitat	SDHT	Subdirección de Prevención y Seguimiento	I	X	1
12. Hábitat	SDHT	Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda	I	X	1
12. Hábitat	EAAB-ESP	Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	I	X	1
12. Hábitat	EAAB-ESP	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	1
Regional	CAR Cundinamarca	Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial	I	X	1

<b>SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS</b>	1/1															
<b>SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS</b>	0/0															
<b>PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB</b>	<p>Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:</p> <table> <thead> <tr> <th></th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Normas de creación</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reglamento interno</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acta con sus anexos</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Informa de gestión</td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SI	NO	Normas de creación	x		Reglamento interno	x		Acta con sus anexos	x		Informa de gestión	x	
	SI	NO														
Normas de creación	x															
Reglamento interno	x															
Acta con sus anexos	x															
Informa de gestión	x															

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Febrero 28	Se abordó Sí/No
Proyectar el reglamento interno del Comité Interinstitucional para la Coordinación de la Actuación Administrativa en el manejo de los Cerros Orientales.		
Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, para lo cual deberá citar oportunamente el orden del día.	X	Sí
Verificar el quorum antes de sesionar.	X	Sí
Elaborar, organizar y custodiar las actas de las reuniones, informes y demás documentos de trabajo.	X	Sí
Hacer seguimiento a los compromisos, acuerdos y responsabilidades que surjan o se den al interior del Comité.	X	Si

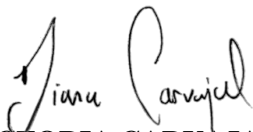
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Febrero 28	Se abordó Sí/No
Las demás que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de la instancia.		
Publicar el reglamento interno, actos administrativos de creación, actas, informes, y los demás documentos que se requieran en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación.	X	Sí
Citar a mesas de trabajo que resulten de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias.	X	Sí
Citar a reuniones para hacer seguimientos a las actuaciones de las diferentes entidades distritales responsables de proyectos en los cerros orientales.		
Llevar a cabo la Gerencia para la implementación y seguimiento del Plan de Manejo de acuerdo al Decreto Distrital 485 de 2015, o la norma que lo modifique o sustituya.	X	Sí

<b>SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE CERROS ORIENTALES:</b>	<p>En la sesión realizada en este periodo se abordaron los avances en el cumplimiento de los pactos de borde y su articulación en el seguimiento de los programas y proyectos del Plan de Manejo ambiental del Área de Ocupación Pública Prioritaria de la Franja de Adecuación.</p> <p>Se revisó el Auto del 21 de febrero de 2023, emitido por el Magistrado Alberto Espinosa Bolaños, del Tribunal administrativo de Cundinamarca Sección Segunda Subsección B, por medio del cual se corre traslado de Incidentes de Desacato.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>Durante el primer trimestre de 2023, el comité Interinstitucional de Cerros Orientales, se enfocó en realizar el seguimiento al fallo de cerros orientales, en concretar la modificación al Decreto Distrital 056 de 2005 y en establecer un plan de trabajo para la vigencia 2023.</p>

### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No hubo decisiones a las cuales hacerles seguimiento.

### Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



**DIANA VICTORIA CARVAJAL ARROYAVE**

Subdirectora de Planeamiento Rural Sostenible

Secretaría Distrital de Planeación

Elaboró: Adriana Martínez Rodríguez, Profesional Especializado 222-27.